

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VERGARA CUNDINAMARCA

Enero trece (13) de dos mil veintidós (2.022)

RADICACIÓN: 25-862-40-89-001-2021-00157-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: YEISON ANDRES PRIETO VARGAS
DEMANDADO: GLORIA PATRICIA OLAYA RODRÍGUEZ

El Despacho **APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS** practicada en el proceso, toda vez que está conforme a derecho y no fue objetada por las partes.

Notifíquese

Firmado Por:

Silvia Gabriela Castañeda Gonzalez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Vergara - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f819a61c675ff50a94dfedaf8877abc431500777d107711775d930969645b04e

Documento generado en 13/01/2022 03:09:34 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

